MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS EN SALUD LIMA CENTRO HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA





Resolución Administrativa

Miraflores, 27 de Octubro de 2023

VISTO:



El Expediente N° 23-020605-001, que contiene el Memorando N° 1188-2023-OEPP-HEJCU de fecha 26 de octubre 2023 emitida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto Supremo N° 001-77-PN-INAP, que establece las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Supremo N° 005-92-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Administrativa N° 105-2021-OP-HEJCU, de fecha 12 de abril de 2021, se resolvió asignar las funciones de Coordinadora del Equipo Funcional de Trabajo de Organización y Modernización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, a la Servidora Civil Martha Elena Guzmán Cedano, Técnico Administrativo I, Nivel STD, destacada del Hospital Santa Rosa al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Que, con Memorando N° 1188-2023-OEPP-HEJCU de fecha 26 de octubre 2023, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, solicita dar termino a la asignación de funciones de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Organización y Modernización de la servidora civil Martha Elena Guzmán Cedano, Técnico Administrativo I, Nivel STD, por haber solicitado el termino de destaque y solo laborara hasta el 31 de octubre del presente año;

Que, mediante Informe Técnico N° 193-2023-EFTNDTH-OP-HEJCU, el Equipo Funcional de Trabajo Normativo y Desarrollo del Talento Humano, luego de evaluar la documentación y de acuerdo a la normatividad vigente concluye que es viable continuar con el trámite de termino de asignación a la servidora civil Martha Elena Guzmán Cedano, en las funciones de Coordinadora del Equipo Funcional de Trabajo de Organización y Modernización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del HEJCU, otorgado a través de la Resolución Administrativa N° 105-2021-OP-HEJCU;



Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo Funcional de Trabajo Normativo y Desarrollo del Talento Humano de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de Delegación de Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO, hasta el 31 de octubre de 2023, las funciones de la Coordinación del Equipo Funcional de Trabajo de Organización y Modernización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del HEJCU, otorgada a la servidora civil MARTHA ELENA GUZMÁN CEDANO, a través de la Resolución Administrativa N° 105-2021-OP-HEJCU, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER a la citada servidora, deberá proceder a efectuar la entrega de cargo correspondiente dentro del plazo que la norma legal señala.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, la difusión de la presente resolución en el portal web institucional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Registrese y Comuniquese;

Hospital de Emergericias "José Casimiro Ulioa"

Abog. PABLO M. FIGUEROA MARIN

JEFE OFICINA DE PERSONAL

CAL. N° 29122

P		
() Of. Ejec. Adminis.	
() Ofi. Comunicaciones	
() OEPP	
() EFTPPR	
() EFTNDTH	
() EFTCPBP	
() Legajos	
() Interesado	